Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay

San Lorenzo, 16 de marzo de 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 289.975, PARA EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ADENDA Nº 1

EN PAGINA 3, donde dice:

San Lorenzo, 12 de Marzo de 2015

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 289.975, para el "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **LUNES 16 DE MARZO DE 2015,** hasta las 10:00 Hs.

DEBE LEERSE:

San Lorenzo, 12 de Marzo de 2015

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 289.975, para el "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **LUNES 23 DE MARZO DE 2015,** hasta las 10:00 Hs.

EL Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" queda redactado como sigue:

1. **La convocante es:** RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:** "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** 289.975.

4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** POR EL TOTAL

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: SGOG 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del presente Ejercicio Fiscal. La partida correspondiente al ejercicio fiscal 2016 estará sujeto de aprobación de la disponibilidad correspondiente.

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:** UOC Rectorado Sito en Ruta II Mcal.

Estigarribia Km 11 Campus de la UNA, Teléfono y fax 585 – 540/3 Int. 1027 Fax: 1098 a la Atención del Lic. Blas Vera Mendieta.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: JUEVES 19 DE MARZO 2015** Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba **hasta las 12:00 Hs.**

8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** NO

9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano:** *NO*

10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:** SI El Monto Mínimo es de Gs. 35.000.000 y el Monto Máximo de Gs. 70.000.000.

11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** *NO APLICA*

12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *NO*

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** *30 (treinta) Días.*

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** *5%.* Del monto máximo previsto para el Contrato Abierto

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:** *SI*

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** ***90 (noventa) Días.***

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de estraga y apertura de ofertas, según lo estipulado en las resoluciones DNCP N° 3.416/2014, 805/2009 el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

   Atención: **Prof. Econ. Gloria Netto Duarte**

   Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
   Número del Piso/Oficina: Planta Baja
   Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
   Código postal: 910
   La fecha límite para presentar las ofertas es:
   Fecha: LUNES 23 DE MARZO DE 2015
   Hora: 10:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

   Número de Piso/Oficina: Planta Baja
   Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
   Fecha: LUNES 23 DE MARZO DE 2015
   Hora: 10:30

19. **Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras:** No

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

b) Capacidad financiera:
Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los años 2012-2013 de los siguientes índices para todos los ítems:

a) *a. Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b) *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c) *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital*

- ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo***

c) Capacidad técnica
Contar como mínimo con 5 camiones transportadores de contenedores de 5 m3
Contar como mínimo con 10 contenedores de basura de 5 m3
Contar con la Habilitación de la SEAN para manejo de residuos solidos
Contar con habilitación municipal
Contar con Licencia de la SEAN

d) Experiencia:
- Como mínimo 3 (Tres) años de experiencia, que será verificado en la Constancia de Inscripción en el RUC del MH.
- Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en concepto de servicio de recolección de basura en contenedores, en promedio en los años 2013 y 2014.
- Contar con por lo menos 3 (Tres) constancias de cumplimiento satisfactorio en la prestación de servicio de recolección y disposición final de basura, ya sean estas de entidades públicas y/o privadas.

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se establece un margen de preferencia de 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme a lo previsto en el Artículo 2º de la Ley 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011. A los efectos de validar el margen de preferencia será requisito indispensable la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto reglamentario Nº 9.649/2012.

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** No Aplica

23. **Criterio para desempate de ofertas:**

Capacidad Financiera En caso de que exista empate en el precio unitario evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases y condiciones, el Comité de Evaluación verificará el Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios

(2012-2013); a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. El Comité analizará la capacidad financiera de los oferentes cuyos precios unitarios este empatados, y el que posea mayor su porcentaje de rentabilidad en promedio en dos últimos años (2012 y 2013), será considerada como la mejor calificada.

24. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los oferentes dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación.

25. **La convocante formalizará la contratación mediante:** Contrato

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.**

Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado
P: Precio Adjudicado
IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC_0: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

27. **Las formas y condiciones de pago: FORMA DE PAGO A CRÉDITO** y **LA MONEDA A SER UTILIZADO ES GUARANIÉS.** Hasta treinta días posteriores a la recepción definitiva del bien o servicios por parte de la Unidad de Almacenes, conforme al plan financiero y disponibilidad del plan de caja mensual institucional. Además, deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Los Documentos exigidos para el pago son: a) Nota de Solicitud de pago del proveedor, b) Factura Crédito, c) Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora, d) Acta de recepción final del suministro, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el bien proveído, e) Certificado de Cumplimiento Tributario y f) Declaración Jurada del Pago de IVA del último mes vencido.

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:** 31 (treinta y un) **días.**

29. **La tasa de interés que se aplicará es del: 1% por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.**

30. **Se otorgará Anticipo:** No

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 10% del valor total del contrato.

32. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada:** NO

33. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** 28 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor.

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** 5 días a partir de la recepción de la Orden de Servicios.

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

36. **El valor de las multas será: 1% por cada** semana **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

37. **La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de**: A partir de la fecha de formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

EL Anexo E "Documentos de la Oferta" queda redactado como sigue:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes que tengan que ver con el llamado en la referencia, a clientes ya sean estas de entidades públicas y/o privadas		
Presentar copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes que tengan que ver con el llamado en la referencia, en promedio en los años 2013 y 2014.		
Certificado de Origen Nacional (la no presentación de este documento no será causal de descalificación de la oferta)		
Presentar Cedula Verde como mínimo de 5 camiones transportadores de contenedores de 5 m3		
Presentar Declaración jurada de contar como mínimo con 10 contenedores de basura de 5 m3		
Presentar la Habilitación de la SEAN para manejo de residuos solidos		
Presentar la habilitación municipal		
Presentar Licencia de la SEAN		

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones